

Resolución Directoral N° 025-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 01 de Julio del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 0464-2026-FMH-UNAP presentado el 19 de junio del 2026 por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, JAVIER VÁSQUEZ VÁSQUEZ, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: "CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL 'SALUD PARA TODOS': PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PONDEROSOS – RUMOCOCHA" para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 041-2026-UE-DRS-UNAP presentado 01 de julio del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL 'SALUD PARA TODOS': PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PONDEROSOS – RUMOCOCHA", cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL 'SALUD PARA TODOS': PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PONDEROSOS – RUMOCOCHA", así como reconocer a los docentes responsables, médicos invitados, docentes participantes, autoridades, personal administrativo y alumnos participantes;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL 'SALUD PARA TODOS': PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PONDEROSOS – RUMOCOCHA", ejecución a llevarse a cabo el 13 de junio de 2026, siendo beneficiarios directos: los habitantes (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) del Asentamiento Humano Los Ponderosos, ubicado en Rumococha del distrito de San Juan, Bautista, provincia Maynas, región Loreto con un autofinanciamiento de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/ 3,420.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. – **RECONOCER** a los docentes responsables principales de la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Medicina Humana, denominado: "CAMPAÑA MÉDICA INTEGRAL 'SALUD PARA TODOS': PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO TEMPRANO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LOS PONDEROSOS – RUMOCOCHA", así como reconocer a los médicos invitados, docentes participantes, autoridades, administrativo y alumnos participantes según detalle:

Docentes responsables principales de la organización y ejecución:

Jorge Luis Baldeón Ríos
Sandy del Águila del Águila
Hilderdx Reyes Toribio
Eduardo Vasquez Lozano
Marcos Hugo Parimango

Resolución Directoral N° 025-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 01 de Julio del 2026

Docentes participantes

- M.C. Cesar Shapiama Sanchez
- M.C. Eduardo Vasquez Lozano
- M.C. Angel Luis Orbegoso Farfan
- M.C. Carlos Calampa Del Aguila
- M.C. Hilderdx Reyes Toribio
- M.C. Jorge Torres Rios
- M.C. Marcos Parimango Álvarez
- M.C. Sandy del Águila del Águila
- M. C. Jorge Baldeón Ríos
- M. C. Bessy Ferreyra Yong
- M.C. Yrina Rivadeneyra

Médicos Invitados

MC. Sergio García Flores
 MC. Victoria Maslucan
 M.C. Makoto Vidalón
 M.C. Vanussa Rodríguez
 M.C. Linder Arévalo Pinedo

Autoridades responsables

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
M.C. JAVIER VASQUEZ VASQUEZ	Decano Facultad Medicina Humana
M.C. ROSA ENCARNACIÓN MERA ARO	Jefa de la Oficina de Responsabilidad Social-FMH
Bлга. TANIA LAY RIOS, Dra.	Directora-Dirección de Responsabilidad Social-UNAP

Administrativo participante

Lita Rocio Del Aguila Rioja

Estudiantes participantes

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N°	APELLIDOS Y NOMBRES
01	Angulo Quintanilla, Rita Jackelyn	30	Murrieta Ruiz, Andrés Víctor
02	Arana Ramírez, Amy	31	Navarro Tuanama, Rudy Jair
03	Banio Guevara, Nathaly Geraldine	32	Ocampo Andrade, Valentín Lizardo
04	Bravo Cubas, Elmer Pepe	33	Orbe Satalay, Kevin David
05	Ccapcha Quispe, Idania Victoria	34	Paredes Ocampo, Angel Gabriel
06	Cenepo Yahuarcani, Abner	35	Parimango Álvarez, Daysi Anahí
07	Chávez Rocca, Oriana Naya	36	Pérez Sánchez, Juan Carlos
08	Condori Vilca, Jeydy Solybel	37	Pinedo Lozano, Juve David
09	Correa Tanchiva, Jhoynner Julio	38	Ramírez Gonzales, Fernando Baltazar
10	Díaz Rodríguez, Catherine Alexa	39	Ramírez Ríos, Jorge Alejandro
11	Díaz Vela, Valeria Fernanda	40	Ramírez Saavedra, Isis Gearely
12	Domínguez Cachique, José Alejandro	41	Ríos Alava, Yoki Nur
13	Fababa Palacios, Nilda Nicol	42	Rivero Bocanegra, Xiomara
14	Flores Villaverde, Adriana Geraldine	43	Rucoba Pezo, Claudia Carolina
15	García Linares, Yonica Nayu	44	Ruiz Pérez, Carlos Javier
16	Gastelú Yalta, Alissa Galiana	45	Salazar Pérez, Jhoynner
17	Góngora Pinedo, Fritz Glenn	46	Silva Gonzales, Adriano Baressi
18	Guerra Flores, Angeles	47	Soto del Castillo, Valeria Ivonne
19	Guerrero Pinedo, Julio Fernando	48	Torres Marín, Luis Simón
20	Huaymacari Silvano, Enrique	49	Trigozo Parra, Michel Gabriel
21	Inga Saquiray, Richard Tom	50	Tuesta Alvarado, Ana María Madeleine
22	Janampa Ninapayta, Filomena Gregoria	51	Ubaldo Rengifo, Carlos Hildebrando
23	Ladera Urpay, Adriana Rocío	52	Valdivia Ruiz, Enzo Fabio Miguel
24	Marín Arbildo, Antony	53	Vargas Gonzales, Héctor
25	Marín Vásquez, Melita Nataly	54	Vásquez Lechuga, James Luis
26	Marinho Vaquero, Yelitza Skarlet	55	Vásquez Quiroz, Patrick Joseph
27	Mesía Long, Gianella Ana Paula	56	Vega Quiroz, Nadya
28	Montalván Vela, Bianca Yanira	57	Zorrilla de la Cruz, Dafne Rosario
29	Mori Aguilar, Jessy Madeleine		

Resolución Directoral N° 025-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 01 de Julio del 2026

ARTÍCULO TERCERO. - *ORDENAR*, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



Blga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora
Dirección de Responsabilidad Social-UNAP

TLR/etp

Distrib.: Archivo /JUE / JAEyP / FMH / URSUFMH / Coordinador General

REG. DOC.: 130; M-68, 70; RD-025